



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Doble conducción entre Amoroto y la balsa de Zulueta

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Aida Herrero Alonso

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato dividido en lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, impidiendo la eficiente puesta en servicio conjunta de las nuevas instalaciones a ejecutar. También impediría una íntegra gestión administrativa de la modificación de características concesionales del nuevo Sistema Oleta.

Por otro lado, pondría en riesgo la realización coordinada de los trabajos que deben llevarse a cabo mientras se mantienen en funcionamiento el Bombeo de la Balsa de Zulueta, las captaciones de Baboliña, Kortesierra y Ortzeria, así como la ETAP de Santa Bárbara.

Y por último, la división en lotes obstaculizaría la adecuada gestión de las labores de control ambientales, la de gestión de residuos y la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 4 de julio de 2023

Aida Herrero Alonso
Responsable de contrato (P.D.)

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento